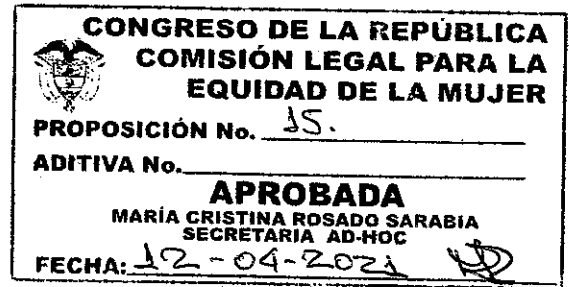




PROPOSICIÓN No \_\_\_\_\_ de 2021  
Debate de Control Político

Bogotá D.C., 12 de abril de 2021

Honorable Senadora  
**NORA MARÍA GARCÍA BURGOS**  
Presidenta  
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer  
Congreso de la República  
Bogotá



Honorable Representante  
**IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ**  
Vicepresidenta  
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer  
Congreso de la República  
Bogotá

Respetada presidenta Nora y vicepresidenta Irma;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la ley 5 de 1992, solicito amablemente a la Honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina al Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez; a la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González; a la Directora del Instituto Nacional de Salud, Martha Ospina y la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Lina María Arbeláez y se sirvan dar repuestas al cuestionario adjunto acerca de la situación de las niñas, adolescentes y mujeres del país en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva antes y durante la situación de emergencia sanitaria derivada por el Covid-19.

Cordialmente.

**GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO**  
Representante a la Cámara por Cundinamarca

## CUESTIONARIO A FUNCIONARIOS

### Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez

1. ¿Cuál es la cobertura actual en el país, en relación al acceso a los servicios de salud sexual reproductiva a nivel nacional, departamental y asimismo desagregar por área rural y urbana?
2. ¿Cuáles han sido los programas y acciones implementadas por la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos en los últimos 5 años?
3. ¿Qué avances ha alcanzado la Comisión Nacional Intersectorial de los Derechos Sexuales y Reproductivos en materia de atención primaria en salud de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres del país?
4. ¿Qué directrices se han establecido en el sistema de salud con respecto a la prestación de los servicios de salud sexual reproductiva para que las mujeres ejerzan una sexualidad libre y autónoma sin estigmas, ni discriminación?
5. ¿Qué logros se alcanzaron en la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021?
6. ¿Qué mecanismos se aplicaron para que las mujeres del área rural y urbana pudieran acceder a la información sobre la prestación de los servicios de salud sexual y reproductiva durante la declaración de la emergencia sanitaria por el Covid-19?
7. ¿Qué acciones se desarrollaron para facilitar el acceso a servicios de planificación familiar de niñas y mujeres del sector rural durante la pandemia de Covid-19?
8. ¿Cómo ha sido la prestación de servicios de las entidades prestadoras de salud del país para satisfacer la necesidad de acceso a métodos anticonceptivos de adolescentes y mujeres durante la pandemia ocasionada por el Covid-19?
9. ¿Qué medidas llevaron a cabo las entidades promotoras de salud para garantizar la continuidad de los servicios esenciales de salud de las mujeres en estado de embarazo y de los recién nacidos del área rural y urbana durante la declaración de la emergencia sanitaria por el Covid-19?
10. ¿Qué medidas se están implementando para garantizar la atención primaria en salud de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, mujeres y madres gestantes migrantes venezolanas?

**Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González**

1. ¿Qué medidas se han implementado para promover el derecho a la salud sexual y reproductiva de niñas y adolescentes en las comunidades educativas durante la emergencia sanitaria del Covid-19?
2. ¿Qué lineamientos se han impartido a las instituciones educativas para prevenir la deserción escolar de niñas y adolescentes que presentan embarazos no deseados, matrimonio precoz y/o abuso sexual durante la emergencia sanitaria del Covid-19?
3. ¿Cuál es la ruta de atención que se les brinda a niñas y adolescentes que presentan un embarazo a temprana edad en medio de su proceso de formación durante la emergencia sanitaria del Covid-19?
4. ¿Qué acciones se vienen desarrollando para dar cumplimiento al literal d) del artículo 13 de la ley 115 de 1994, en el cual se establece que dentro de los objetivos de todos los niveles educativos se debe *“Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable”*?
5. ¿Cuántas instituciones educativas de nivel preescolar, básica y media a nivel nacional y por departamento han implementado un proyecto institucional en educación sexual y que en la actualidad lo siguen aplicando?
6. ¿Cuál ha sido el impacto cuantitativo y cualitativo de los proyectos institucionales de educación sexual en la vida de los educandos (niños, niñas y adolescentes) aplicados en los últimos 5 años?

**Directora del Instituto Nacional de Salud, Martha Ospina.**

1. ¿Cómo fue el comportamiento epidemiológico de la morbilidad materna extrema, mortalidad materna, mortalidad perinatal y neonatal durante la declaración de emergencia sanitaria por el Covid-19? Por favor indicar; número de casos a nivel nacional y departamental, con sus respectivas características sociales, demográficas y las principales causas que las generan.
2. ¿Qué programas o acciones se han adoptado para mitigar los riesgos de morbilidad materna extrema, mortalidad materna, mortalidad perinatal y neonatal ocurridos en los últimos 3 años?
3. ¿Qué estudios y hallazgos se han encontrado sobre las consecuencias a corto y mediano plazo que pueden presentar las gestantes que han sido diagnosticadas y recuperadas por Covid-19?
4. ¿Cómo ha sido la disponibilidad de insumos en el sistema de salud para satisfacer la necesidad de acceso a métodos anticonceptivos de adolescentes y mujeres a nivel nacional y departamental durante la pandemia ocasionada por el Covid-19?

**Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Lina María Arbeláez**

1. ¿Cuál es la ruta de atención ante la identificación de casos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en un matrimonio infantil o en uniones tempranas?
2. ¿Cómo es el acompañamiento que reciben las niñas y adolescentes en estado de embarazo deseado y no deseado del área rural y urbana?
3. ¿Qué acciones se han desarrollado para prevenir el embarazo en la infancia y la adolescencia en el área rural y urbana durante la emergencia sanitaria del Covid-19?
4. ¿Qué mecanismos se implementaron para que niñas y adolescentes accedieran a los servicios de salud sexual reproductiva durante la emergencia sanitaria del Covid-19?
5. ¿Qué medidas se adoptaron para proteger y garantizar un desarrollo óptimo de niñas y adolescentes en estado de embarazo que son atendidas por el ICBF durante la pandemia ocasionada por el Covid-19?